**Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Escuela de Informática y Telecomunicaciones**

**PROGRAMA DE ASIGNATURA**XXXXX

1. **Identificación de la asignatura:**

| Nombre de la Asignatura: Electivo profesional | |
| --- | --- |
| Códigos:  CIT-37XX (Informática),  CIT-38XX (Telecom) | Créditos: 6 |
| Duración: Semestral | Ubicación en el plan de estudios: Semestre 9/10 |
| Requisitos: Según curso | |
| Sesiones cátedras semanales: 2 cátedras | |
| Sesiones de Ayudantía: 1 | |

1. **Descripción de la asignatura:**

El curso electivo tiene como propósito profundizar en áreas específicas de la disciplina, fomentando el desarrollo de habilidades técnicas, analíticas y/o éticas que permitan a los y las estudiantes abordar de manera integral los desafíos actuales en el ámbito tecnológico.

1. **Resultados de Aprendizaje:**

Los resultados de aprendizaje de los cursos optativos se definirán al momento de que estos sean dictados, con el objetivo de garantizar que sean relevantes y pertinentes según los temas específicos que se aborden, las metodologías empleadas y las necesidades e intereses del estudiantado inscrito.

1. **Unidades Temáticas:**

Los contenidos de los cursos optativos se definirán al momento de que estos sean dictados para garantizar su relevancia, pertinencia y alineación con las tendencias actuales y los intereses del estudiantado.

1. **Descripción general del método de enseñanza:**

El enfoque metodológico del curso combina estrategias activas y participativas que promueven un aprendizaje significativo.

1. **Descripción general de la modalidad de evaluación:**

Este curso contempla una variedad de estrategias de evaluación orientadas a medir de manera integral el aprendizaje y el desarrollo de competencias del estudiantado. Podrán incluirse evaluaciones formativas como autoevaluaciones, actividades prácticas, controles y retroalimentación continua, así como evaluaciones sumativas tales como pruebas solemnes, trabajos individuales o grupales, laboratorios y eventualmente un examen final. La combinación y ponderación de estos instrumentos será definida por el/la docente según la naturaleza del curso. Para aprobar, el/la estudiante deberá cumplir con los criterios mínimos de desempeño establecidos. En caso de inasistencia a alguna evaluación, se aplicarán las medidas determinadas por el equipo docente. Según el rendimiento académico, el/la docente podrá considerar la eximición del examen final.

Elaborado por: Luciano Ahumada

Fecha revisión: Mayo 2025

Fecha vigencia: Marzo 2026